

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

| | | | |
|-------------------|--|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO | PARTIDA | 18 |
| SERVICIO | SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO | CAPÍTULO | 33 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

La Ley N° 16.391, de 1965, que creó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). El D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Reestructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; El D.S. N° 355 de (V. y U.) Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977.

Misión Institucional

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres que habitan la Región Metropolitana y sus familias, especialmente de los sectores más vulnerables, respetando su diversidad, favoreciendo la integración social, reduciendo inequidades y fortaleciendo la participación ciudadana, a través de la materialización de las políticas, planes, programas e iniciativas que aprueba el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, destinadas a asegurar viviendas de mejor calidad, barrios equipados y ciudades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables.

Prioridades Gubernamentales

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 1 | Apoyar iniciativas que permitan construir viviendas dignas dentro de la Región Metropolitana |
| 2 | Construcción de ciclo vías. |
| 3 | Portal Bicentenario Cerrillos. |
| 4 | Construcción de vías, mejoramiento y mantenimiento vial |

Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción | Prioridades Gubernamentales |
|--------|-------------|-----------------------------|
|--------|-------------|-----------------------------|

| | | |
|---|--|-------------------------|
| | | a los cuáles se vincula |
| 1 | Disminuir el déficit habitacional de los sectores más vulnerables reduciendo las inequidades y fomentando la integración social, a través de la ejecución de los planes y programas habitacionales que aprueba el MINVU para la Región Metropolitana. | 1 |
| 2 | Recuperar barrios, con énfasis en los vulnerables, con deterioro habitacional y/o urbano, generando inversiones, que disminuyan el déficit en los espacios comunes, fortaleciendo las redes sociales y posibilitando una equilibrada inserción de estos en las ciudades, a través de la ejecución de los programas de recuperación de barrios que aprueba el MINVU para la Región Metropolitana. | 2, 4 |
| 3 | Desarrollar las ciudades, ejecutando los programas y proyectos de desarrollo urbano aprobados por el MINVU para la Región Metropolitana, que aumentan la inversión en infraestructura para la conectividad y los espacios públicos que fomentan la integración social. | 2, 3, 4 |
| 4 | Proveer a la ciudadanía productos y servicios de calidad en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad, en la Región Metropolitana, a través de la implementación de un sistema de calidad. | 1, 2, 3, 4 |
| 5 | Proporcionar información adecuada y oportuna a los (as) ciudadanos (as) y fortalecer las instancias de participación responsable en la gestión y uso de las inversiones en vivienda, barrio y ciudad, en la Región Metropolitana. | 1, 2, 3, 4 |
| 6 | Consolidar una gestión participativa y comprometida de los (as) funcionarios (as) del Servicio, con los desafíos Institucionales, basada en la entrega de información oportuna y de calidad a los (as) usuarios (as) de la Región Metropolitana, fortaleciendo sus competencias, el trabajo en equipo, el mejoramiento de sus medios ambientes laborales y los recursos tecnológicos apropiados para que entreguen un buen servicio. | 1, 2, 3, 4 |

| Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios) | | | |
|---|---|--|----------------------------------|
| Número | Nombre | Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula | Aplica Enfoque de Genero (Si/No) |
| 1 | <u>Ejecución y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> - Viviendas Básicas - Saneamiento de Poblaciones - Saneamiento de Títulos - Asistencia Técnica • Programas de Subsidios Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> - S. Rural - S. Fondo Solidario de Vivienda (Incluye Subsidio de Localización) - S. Habitacional D.S. 40 (V. y U.) - S. Protección del Patrimonio Familiar - Leasing - S. Habitacional Extraordinario, D. S N°4 (V. y U.) - S. Plan integral de reparaciones - S. de Aislamiento termico • Prestamos Hipotecarios - Subsidio Habitacional Extraordinario | 1,4,5,6 | Si |
| 2 | <u>Ejecución y Gestión de Programas y Proyectos de Barrios</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de Pavimentos Participativos • Programa de Recuperación de Barrios • Asistencia Técnica y Gestión de Calidad • Mejoramiento de condominios sociales | 2,4,5,6 | Si |

| | | | |
|---|---|---------|----|
| 3 | <u>Ejecución y Gestión de Programas y Proyectos de Ciudad</u> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura Sanitaria • Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos • Programa de Vialidad • Proyectos Urbanos Integrales <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Portal Bicentenario - Proyecto La Cañamera • Asistencia Técnica y Gestión de Calidad • Fiscalización de Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias <ul style="list-style-type: none"> - Informes favorables de Proyectos presentados por Empresas previo informe de factibilidad de aguas lluvias y de certificados de puntos georeferenciados - Recepción de Obras de Pavimentación y de aguas lluvias y emisión de certificados respectivos - Autorización de rotura y certificación de reposición de pavimentos - Certificación de calidad de obras menores de pavimentación • Parques Urbanos | 3,4,5,6 | Si |
|---|---|---------|----|

| Cientes/ Usuarios /Beneficiarios | |
|---|--|
| Número | Nombre |
| 1 | Hombres y Mujeres de sectores pobres, medios o emergentes que no posean una vivienda |
| 2 | Entidades de la Sociedad Organizadora e EGIS |
| 3 | Hombres y Mujeres que poseen viviendas y que acceden a programas ministeriales de desarrollo urbano y de Protección al Patrimonio Familiar |
| 4 | Usuarios (as) de vías urbanas de la Región Metropolitana |
| 5 | Municipios de la Región Metropolitana |
| 6 | Gobierno Regional Metropolitano |
| 7 | Organismos Públicos |
| 8 | Organismos Gremiales asociados a Vivienda y Urbanismo |

Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios

| Número | Producto Estratégico | Clientes/ Usuarios /Beneficiarios |
|--------|--|--|
| 1 | <u>Ejecución y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales</u> | <p>Hombres y Mujeres de sectores pobres, medios o emergentes que no posean una vivienda</p> <p>Entidades de la Sociedad Organizadora e EGIS</p> <p>Hombres y Mujeres que poseen viviendas y que acceden a programas ministeriales de desarrollo urbano y de Protección al Patrimonio Familiar</p> <p>Municipios de la Región Metropolitana</p> <p>Gobierno Regional Metropolitano</p> <p>Organismos Públicos</p> <p>Organismos Gremiales asociados a Vivienda y Urbanismo</p> |
| 2 | <u>Ejecución y Gestión de Programas y Proyectos de Barrios</u> | <p>Hombres y Mujeres de sectores pobres, medios o emergentes que no posean una vivienda</p> <p>Entidades de la Sociedad Organizadora e EGIS</p> <p>Hombres y Mujeres que poseen viviendas y que acceden a programas ministeriales de desarrollo urbano y de Protección al Patrimonio Familiar</p> <p>Municipios de la Región Metropolitana</p> <p>Gobierno Regional Metropolitano</p> <p>Organismos Públicos</p> <p>Organismos Gremiales asociados a Vivienda y Urbanismo</p> |
| 3 | <u>Ejecución y Gestión de Programas y Proyectos de Ciudad</u> | <p>Hombres y Mujeres de sectores pobres, medios o emergentes que no posean una vivienda</p> <p>Entidades de la Sociedad Organizadora e EGIS</p> <p>Hombres y Mujeres que poseen viviendas y que acceden a programas ministeriales de desarrollo urbano y de Protección al Patrimonio Familiar</p> <p>Usuarios (as) de vías urbanas de la Región Metropolitana</p> <p>Municipios de la Región Metropolitana</p> <p>Gobierno Regional Metropolitano</p> <p>Organismos Públicos</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | Organismos Gremiales asociados a Vivienda y Urbanismo |
|--|--|---|